

15 de FEBRERO de 2021

de 16:30h a 18:00h

Modalidad ONLINE

INTRODUCCIÓN

El pasado mes de Junio, una sentencia del Tribunal Supremo anulaba el artículo 12.1.b del Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo así como su anexo I, lo que implicaba importantes cambios para el Valor de Mercado en situación básica rural para explotaciones agropecuarias y forestales pero no quedaba claro cómo debían proceder las técnicas y técnicos tasadores ya que esto introduce novedades en la redacción de informes de valoración y hojas de aprecio.

Este cambio afecta a todas las valoraciones salvo las que ya hubieran adquirido firmeza que no son objeto de revisión.

PROGRAMA DE LA JORNADA

- INTRODUCCIÓN GENERAL: VALORACIÓN EN SITUACIÓN DE SUELO RURAL: "Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo".
- DEFINICIONES: "Valoración en situación de suelo rural" Capítulo II del Reglamento, Art. 4.
- INTRODUCCIÓN: "Valoración en situación de suelo rural", Art. 7.
- RENTAS DE REFERENCIA DIFERENCIADAS: Renta real /Renta potencial de la explotación Art. 8.
- VALORACIÓN EN SITUACIÓN DE SUELO RURAL. CÁLCULO DE LA RENTA DE EXPLOTACIONES EXISTENTES.
- PROCEDIMIENTOS DE CÁLCULO DE LA RENTA DE UNA EXPLOTACIÓN EXISTENTE. Art 9.
- TIPOS DE CAPITALIZACIÓN. Art. 12.
- MÉTODOS PARTICULARIZADOS DE CAPITALIZACIÓN. Arts. 13, 14, 15.
- CASO PRÁCTICO.

OBJETIVOS

El objetivo de la jornada es dotar a las ingenieras e ingenieros de las herramientas y técnicas de cálculo adecuadas para valorar suelo rural tras esta modificación normativa, en la que el tipo de capitalización r_2 y la tabla del Anexo I con coeficientes correctores del tipo de capitalización, ya no permite su uso.

Esta jornada pretende, además, ofrecer una breve Introducción a la Valoración del Suelo Rural según el RD 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo que sirva como base para exponer la modificación del Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo, así como las novedades en la redacción de informes de valoración y hojas de aprecio en un enfoque teórico práctico, conforme al texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLRU 7/2015) y al Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo (RD 1492/2011).

METODOLOGÍA

Online mediante video conferencia. Es necesario asistir al 75% del curso para obtener la certificación, el seguimiento online se justifica con la conexión durante el desarrollo del curso en directo.

DIRIGIDO A

Ingenieros agrónomos, máster en ingeniería agronómica, ingenieros técnicos agrícolas, grado en ingeniería agroalimentaria y del medio rural, así como másteres y grados relacionados con la ingeniería agronómica y cualquier profesional en el ámbito de la ingeniería.

Jornada Valoración del Suelo

Modificación del reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo. (Teórico y Práctico)

REALIZACIÓN DEL CURSO

Profesorado

Joseba Llona Sabarte.
Ingeniero Agrónomo.

Precios

Colegiados 9€
Colegiados en paro 7€ (*)
No colegiados 18€

(*) La situación de desempleo se debe acreditar al comienzo del curso.

Inscripción y pago

Te dejamos el enlace.
[Haz clic aquí](#)



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS
Y PERITOS AGRÍCOLAS DE ARAGÓN